

# **INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL COLORADO TRANETEC S.A.**

## **SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:**

De acuerdo a lo que dispone la Ley de compañías en el artículo 279 literal 4 presento el respectivo informe del ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2008.

## **ANTECEDENTES**

Como Comisario de la Compañía TRANETEC. S.A he podido revisar los egresos mensuales que realiza el señor gerente como representante legal de la Compañía de donde se desprende que generalmente son gastos fijos que se hacen cada mes como son: pago de arriendo, aportes al Instituto de Seguridad Social, Pago de Servicios profesionales al señor Contador, sueldo a la señorita secretaria y el señor gerente y los gastos de caja chica además debo indicar que cada egreso esta justificado con su respectiva factura o nota de venta.

Otros documentos que se encuentran en secretaria son una copia certificada del cumplimiento y existencia legal de la compañía otorgado por la Superintendencia de Compañías actualizados al 2007.

El registro único de contribuyentes SRI # 179188754-001

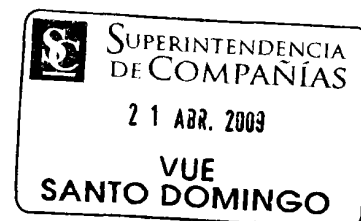
Libro de acciones y accionistas

Listado de los dueños y la cantidad de acciones que tiene cada miembro de TRANETEC S.A. de acuerdo a la Superintendencia de Compañías.

Libro de actas de sesiones de accionistas.

Libro de actas del Directorio de la Compañía.

## **ACONTECIMIENTOS Y RECOMENDACIONES.**



De las actas de sesiones con los accionistas de la compañía se recomienda seguir el procedimiento parlamentario en el desarrollo de las mismas y cumplir exactamente las resoluciones de la Junta General de Accionistas

No se encuentra pasado las últimas actas de Junta de Accionistas y del Directorio a la fecha de revisión 14 de marzo de 2009.

Sobre los gastos de caja chica debo indicar que algunos meses se gasta más otros menos, razón por la cual el Directorio debe fijar montos exactos de los gastos para cada mes.

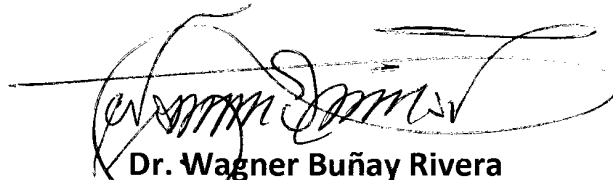
En el mes de Agosto se compra dos veces útiles de aseo por valores que pasan los treinta dólares.

A todos los accionistas les pedimos pagar las obligaciones económicas porque de acuerdo al balance general tenemos cuentas por cobrar por un valor aproximado de 10.000,00 dólares a la fecha lo que ha hecho que cada año salgamos con saldo en contra.

Se recomienda para todas las Comisiones presentar el plan de trabajo el mismo que deberá ser aprobado por todos los accionistas antes de posesionarse.

Si todos pagamos puntualmente las diferentes cuotas de administración, nos quedaría de fondo para la compañía los traspasos de acciones y poder pensar en intervenir en algo productivo para nuestra Compañía.  
Dado en la ciudad de Santo Domingo a los días 21 de Marzo del 2009.

Atentamente.



Dr. Wagner Buñay Rivera  
COMISARIO DE TRANETEC S. A.